

—Don Ramon Buenechea suplica que el arquitecto municipal reconozca el edificio de tonelería y escaquería con habitaciones que ha construido en Mozaene.

Al arquitecto.
—El director de la Escuela de Artes y Oficios emite la relación de las bajas habidas en aquella dependencia durante los meses de Diciembre y Enero últimos, que son: 2 por ausencia, 3 por faltas y 7 por ocupación.

—Don Fermín Beheveste, veterinario municipal, solicita aumento de sueldo, en atención a que ha aumentado considerablemente el trabajo que le está encomendado.

A la comisión de Hacienda.
—La comisión de Obras presenta el pliego de condiciones dispuesto por el arquitecto municipal para la subasta de la apertura de zanjas y demás trabajos para la colocación de la segunda tubería entre el depósito de aguas de Soraborda y el puente de Santa Catalina.

Se aprueba.
—La misma comisión presenta también el presupuesto, que asciende a 46.680 pesetas y pliego de condiciones para la construcción de un camino en los terrenos de Morlaens.

Se aprueba.
—Don José Antonio Bengochea, peon caminero del barrio de Igeldo, presenta la dimisión del mencionado cargo por tener que dedicarse a asuntos de familia.

Se aprueba.
—Don Rafael Ramos solicita la plaza de peon caminero de la carretera de Igeldo, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

A la comisión de Policía rural.
—Don José Urquiza y consortes piden autorización para depositar y labrar piedra en las calles de Loyola y San Martín para la casa que construye en aquel punto D. Ignacio Gorostial.

Al arquitecto para que autorice.
—Don Manuel Viena presenta la dimisión del cargo de sereno, suplicando que esto no sea obstáculo para que pueda solicitar otro empleo del Municipio.

Admitido.
Se aprueban los siguientes

INFORMES:

1.ª De la comisión de Policía rural a la instancia de D. Benito Kutz para que se arregle el camino que se dirige de la carretera del Antiguo a su fábrica de cerveza.

2.ª De la misma comisión a la solicitud de D. A. Morales de los Rios y D. Miguel Irastorza para que se traslade a otro punto la fuente y abrevadero existentes en el barrio del Antiguo, al contacto de las tapias del caserío Aranaidea, accediendo a lo solicitado.

3.ª De la comisión de Música y Espectáculos respecto del nuevo reglamento presentado por el director de la banda municipal, aprobando el reglamento.

4.ª De la misma comisión a la instancia de José Alberdi referente a la situación anormal en que dice se encuentra por sus exiguos derechos, por la traslación de los gastos que hizo para la instalación y se suba la renta a contar desde el actual trimestre.

5.ª De la comisión de Policía urbana informando desfavorablemente a la traslación solicitada por doña Angela Cosío, de la caseta que tenía en la plaza de Zubieta, para la venta de frutas a la carretera del Antiguo después del puesto de carabineros.

6.ª De la misma comisión respecto a la reclamación de D. Juan Bautista Salsamendi y consortes, acerca del pesaje del ganado cerdal que se sacrifica en Cemeriya, denegándola.

7.ª De la misma a la renuncia presentada por doña Ambrosia Zurzabar al puesto núm. 404 de la plaza del Mercado solicitado por D. Francisco Olloquiegui, a quien se concede.

8.ª De la misma a la indemnización de una vaca y un bucy inutilizados en 1888 a consecuencia de enfermedad que padecieron, y que reclama D. Antonio Sorozabal y D. Domingo Arbidio.

9.ª De la misma comisión a la instancia de D. Manuel Umerez y consortes para que desaparezca una fila de árboles de la Avenida de la Libertad que pueden de manera que no tengan desde el nivel del suelo más de 6 a 7 metros.

LA ESTATUA AL GENERAL PRIM.

El secretario da lectura a una muy extensa moción del concejal señor Arrizabalaga, quien propone al Ayuntamiento que en atención a cuanto el pueblo de San Sebastián debe al ilustre general Prim, por haberle concedido el deribo de sus murallas, se acuerde erigirle una estatua, que será colocada en uno de los sitios céntricos de la población.

La moción expone el historial de las negociaciones, copia de cartas y oficios cursados entre los vecinos de esta ciudad y el ilustre general, y deduce el gran valimiento que tuvieron entonces los servicios del conde de Reus para conceder lo que se solicitaba.

El señor Arrizabalaga propone en su moción que se tome en consideración por el Ayuntamiento, se nombre una comisión que entienda en el asunto y se circule una lista de suscripción a los propietarios de casas y vecinos de San Sebastián, que a su entender no negarán el auxilio pecuniario que se solicita.

El Sr. Arrizabalaga apoya su proposición en breves palabras, y pide se tome en consideración.

El Sr. Lizaurruty: ¡Qué dirá el pobre Oquendo!

El Sr. Bermingham cree digno de atención lo que propone el señor Arrizabalaga, y dice que hasta podía designarse la plaza del paseo de la Concha, frente al café de Otiza, que es a su juicio un punto muy bonito para erigir dicha estatua.

El Sr. Otero: Como puntos bonitos hay muchos en la ciudad donde se pueden colocar estatuas. Lo que no hay es dinero. Dígalo la de Oquendo.

El Sr. Nereca cree que podría terminarse antes la de Oquendo.

El señor Urcola dice que la erección de la estatua al general Prim, es muy justa, y cree que puede hacerse sin perjuicio de terminarse la de Oquendo.

El señor Echeverría (D. Feliciano) cree que la proposición del señor Arrizabalaga debe tomarse en consideración, si no para la fecha presente, para cuando llegue su oportunidad, esto es, al estar ya terminadas las obras de la estatua de Oquendo.

Además propone que se dé el nombre del gene-

ral Prim a una de las calles de la población, en señal del agradecimiento de la ciudad a aquel ilustre caudillo, que tantos beneficios le ha concedido con el logro del deribo de las murallas.

El señor Echeverría (D. Feliciano) dice que no lo sabía.

El señor alcalde pregunta si se toma en consideración lo propuesto por el señor Arrizabalaga.

El Ayuntamiento lo acuerda, así como que se nombre una comisión que estudie el asunto.

El señor Rodríguez cree que esa comisión debe ser mixta; esto es, de concejales y vecinos de la ciudad.

El señor Arrizabalaga no lo cree necesario, puesto que es el Ayuntamiento el que ha de erigir la estatua.

Los señores Arrizabalaga, Bermingham, Urcola y Echeverría (D. Feliciano) son elegidos.

El señor Arrizabalaga propone que el quinto sea el señor G. rat, como hijo del pueblo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

EL OBISPO GALILEO EN CAMPAÑA

Aquel celeberrimo obispo que decian se llama ba Galileo Bargnoni, que recorría ciudades y lugares, iglesias y conventos predicando la divina palabra y llevándose las cafeteras que encontraba a mano, a cambio de reliquias auténticas de santos y beatos y que al fin después de ser fraile, médico, obispo in partibus y cuanto quiso dió con sus huesos en la cárcel y fué condenado por la Audiencia de Palencia a nueve años de presidio, acaba de intentar otra de las suyas, pero esta vez juzgándose el pellejo.

Galileo que ahora se llama Alfredo, no podía resistir por más tiempo la tristeza de su calabozo, y de idiid suicidarse hace tres días.

Con unas tijeras que pudo ocultar en su traje de paisano (pues ya no usa hábitos talares) el pobre mártir se dió una sangría en el brazo izquierdo; y tan abundante fué la hemorragia que, a modo de pintura, escribió y dibujó con su propia sangre lo siguiente en las paredes de la prisión:

Mors mea vita vestra.
Alfredo Tesi.
Perdon calumniatori.
La inocenza triunfa.
Se vé luego pintada la silueta de un obispo, y debajo otra vez:
Recuerdo.

Todo esto se halla rodeado de ramos y filigranas sanguíneas y algunos signos masónicos.

Galileo, ó Alfredo vive todavía, aunque muy débil. La ciencia espera triunfar del intento suicida del obispo.

Como consecuencia de ello el abogado defensor se ha apresurado a presentar a la Audiencia de Palencia un escrito solicitando se abra una información para el examen, reconocimiento y observación de su defendido; y si del expediente que al efecto se instruya resultase que Alfredo Tesi está perturbado, se suspenda la ejecución de la sentencia y se cumpla lo dispuesto para estos casos por nuestra vigente legislación criminal.

ZIRI-BIURSAK.

XVIII.

¿Gosiak?

Berekiñ b. zkalzera
Biaz zuben eramaz
zur bat k, ta gosiak
ura gelditu zan.
Eta galdeturikan
kafia nai zuben,
Blasek eranzun ziyon
eribido botatzen:
—Orain ez jauna, baizik
bezkaldu ta gero;
kafia nik eritzen det
beti jan ezker.

XIX.

Taluak.

Aita batek zituben
bi seme mendian
ikazkintzan zeudenak
ndaren erriyan.
irukirikian biyak
eholan bereikiñ
taluaq egiteko
zaku bana iriñ.
Egun batian aita
mendí gora joan zan.
semeiak ikusteko
zuben zori onan.
Eta biyetik bat
egonik urrutí,
asi zirau ojuka
esaten alkarri:
—Anai, aita etorri dek
ta zzeñen zakatik
taluaq aitarentzat
jartzia nai dek ik?
—Aiztaren otsakiñ
ez diat aizen nik,
bañan egiti z zakik
taluaq iretik.

XX.

¡Arrazoi onal!

Gasparrek erarikan
ardua gogotik,
berriketan así zan
berokohe jarririk.
—Ardu' onek ura da.
—Urik ez, barkatu.
—Bai jauna, zergatikan
naizen mariatu
Eta beti arekiñ
gertatzen zait ori;
itsuzuan bokarrik
mariatzen naiz ni.

XXI.

Aur kontua.

Bi mutil baseritar
beñ ikuzirikian

Kasinoko torriak
zeuden esanikan:
— ¡A zer lanak zituzten
emango ekartziak!
— Bai motel!, egiya dek,
¡ta zutik jartziak?
MARZELINO SOROA.

NOTICIAS

El Diario de Cádiz, entre otras noticias acerca de la muerte del duque de Montpensier, publica la siguiente anécdota de su vida, que reproducimos por lo curiosa:

«En una de las temporadas que el difunto duque de Montpensier pasaba en Sanlúcar, llegó a dicha ciudad, acompañado del coronel Sr. La Cierva, que el Gobierno le había asignado en calidad de ayudante, como correspondía a su alta jerarquía militar.

Serviase el duque para que le rasurara del excelente industrial de dicha población D. Julian Lozano, y uno de los días en que tan acreditado barbero lecia que le hiciera la barba al menor de los hijos de Luis Felipe, se vió sorprendido con las palabras del señor duque, que, en el tono más cariñoso, le dijo:

— Maestro, pele antes a La Cierva, que luego me afitará a mí.

El pobre D. Julian quedóse sorprendido con el mandato, sin saber qué contestar a su augusto parroquiano, y entre sadores, frios y escalofrios, hubo de decir:

— Señor: para pelear a la cierva hay en el pueblo gente mas á propósito, y si V. A. quiere yo le enviaré unos gitanos que hacen esa operacion á las mil maravillas.

Calculéase cuál sería la estupefacción, asombro y cortadad que embargarían al pobre maestro cuando le hicieron comprender que La Cierva de que se trataba era el tizarro militar que ocupaba el puesto de honor y confianza al lado del infante de España.

Varias distinguidas señoras nos han suplicado hagamos público un vivísimo deseo de oír nuevamente cantar al joven tenor beneficiado de la Catedral de Toledo, D. Gregorio Mendivil, á quien con tanto gusto oweron hace pocos días en la iglesia de San Vicente, y el domingo último en la del Sagrado Corazon de Jesus.

Trasladamos el ruego al joven tenor.
Hoy se verá en la Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida contra Vicente Casas, por lesiones producidas á un amigo suyo al atravesar, durante una noche de Octubre, el paseo de la Zurríola.

El Ayuntamiento ha declarado fuera de concurso cuantos locales le fueron ofrecidos por los propietarios de casas, para instalar en ellos las oficinas de la fabrica del gas.

Parece que estas oficinas se instalarán en el local que ocupan actualmente las de la antigua sociedad, pues ésta tiene proyectado trasladarse á otro local.

Se ha propuesto y acordado por el Ayuntamiento, el proveer las nuevas dalmáticas á sus marceros.

Continúa el tiempo siendo hermoso y seguro. El frío ha disminuido notablemente.

Se ha acordado por el Ayuntamiento arreglar el camino y espolon que conduce á la cerveceria del Sr. Kutz, en el Antiguo.

La Audiencia celebró ayer doce vistas previas, en seis de las cuales solicitó el ministerio fiscal la apertura del juicio oral.

Han tomado posesion de sus cargos los concjales del Ayuntamiento de Oñate, que fueron procesados y suspenso por cuestiones relacionadas con el censo, y cuya causa fué recientemente sobrestada.

Ha tomado posesion de la escuela de Elgueta el maestro nombrado, D. Pedro Galera Perez.

Ha cesado en su cargo de maestro de Villarreal, D. José Carmonzana, nombrado de la de Lodina (Navarra).

Ha fallecido en Veraaruz un galleguito que era tenido por el europeo más rico de la república mejicana; en pasta de oro y plata tenía dos millones de pesos y gran cantidad de fincas.

Deja un legado de cien mil duros á la catedral de Santiago, en la que fué monaguillo cuando muchacho.

¡Qué vergüenza!
En el distrito de Velez-málaga ha muerto de hambre un maestro de escuela, á quien el municipio adeudaba más de treinta mil reales.

En Julio último dirigió un oficio al gobernador de Málaga, diciendo que cerraba su escuela para trabajar en casa en que ganara algo que le permitiera comer, porque se moría de hambre; y como motivo de haber cerrado la escuela, como lo hizo, fué el inspector de enseñanza, y al ver el miserable estado en que se encontraba el maestro, postado en cama, demacrado y sin fuerzas, presentado en el Ayuntamiento y expuso el tristísimo estado del profesor.

En su consecuencia, solicitó recursos á cuenta de lo mucho que se le adeudaba, pero el municipio no dió ni un real para aquel maestro que moría de hambre, y el inspector tuvo que socorrerle de su bolsillo particular con 40 pesetas.

Así estuvo luchando largo tiempo con la miseria, hasta que la muerte puso fin á su existencia.

Ha quedado abierta al público la estacion telegráfica de Roa, en la provincia de Burgos. Presta servicio limitado.

En las cuentas presenta á durante la última semana á la aprobacion del Ayuntamiento, figura la de los trabajos efectuados para colocacion de los árboles en el camino de la cárcel, que asciende á 561,68 pesetas.

Se han adquirido por el Ayuntamiento en 485,25 pesetas, dos cortinones nuevos para las puertas del Mercado.

El Ayuntamiento, accediendo a lo solicitado por la sociedad «La Fraternal», ha acordado sufragar los gastos por retén de bombas y gas en la no-

che de la función que aquella sociedad prepara en el teatro del Circo.

Se han expuesto al público en los soportales de la Casa Consistorial, las listas de jurados del próximo ejercicio.

En Elgewood, Estado de Iowa, John Wesley Ekins, muchacho que apenas ha cumplido los doce años, ha sido condenado á cadena perpétua por el asesinato de su padre y madrastra que cometió en el mes de Julio último.

El muchacho Ekins tuvo una disputa con su padre y por la noche se fué a dormir fuera de la casa permaniendo en escucha hasta que creyó á su familia dormida. Entonces armado de una escopeta penetró cautelosa y mente en el cuarto de su padre, puso la boca de la escopeta junto á la sien del autor de sus días y disparó el tiro que destruyó el cráneo de la víctima. La madrastra del muchacho oyó el tiro, y él, viéndose descubierto, se apoderó de un palo y á fuerza de golpes dió fin con ella.

El preoz asesiao inventó un cuento y por varios meses los tribunales estuvieron á oscuras, hasta que habiendo sospechado en el muchacho, éste fué detenido. Al verse en la cárcel creyó que no volvería á salir de ella, y declaró con peos y señales su horrible crimen.

El Jurado declaró culpable de asesinato en primer grado; pero como por las leyes de Iowa no puede ser condenado á muerte un niño de su edad, el juez lo ha sentenciado á presidio por toda su vida.

Un físico de Nueva York, llamado Fred Hayes, se ocupa en estos momentos en hacer experimentos sobre la aplicación de la electricidad á la cocina. Su aspiracion es que los manjares se confeccionen instantáneamente por medio del calor desarrollado por una corriente eléctrica. La diferencia entre el nuevo procedimiento y el del gas aplicado á la cocina, en cuanto á rapidez, es tan grande como el de este segundo sistema comparado con el primitivo del carbon.

Lo que está por ver, ó mejor dicho por gustar, es si las carnes asadas eléctricamente tienen tan buen sabor como las que salen de las actuales cocinas.

La empresa de las obras del relleno de Amara ha solicitado autorización para abrir un peso á nivel y atravesar el camino carril que pasa al lado del juego de pelota del señor Gos, en el barrio de este nombre, cuyo paso le precisa para continuar la extraccion de arenas de los terrenos cercanos á la fabrica del señor Iribas.

Durante la última semana, los jornales abonados por el Ayuntamiento ascendieron á 3.243,08 pesetas, habiéndose presentado cuentas por valor de 8.994,29 pesetas en Contaduría.

Ha presentado la dimisión de maestra de Guitarra, la señora doña Clementa Zucasti, siendo nombrada con carácter interino doña Maria Amillia.

El Ayuntamiento ha denegado la petición de los corra orea, referente al peso de los animales de cerda y otros.

El Ayuntamiento ha señalado para el día 23 de Febrero la subasta de la piedra aludenedada para el camino de Igeldo, presupuestada en 3.600 pesetas.

Se ha autorizado á la Comisión de Espectáculos para que pueda llevar á cabo algunas obras para el alumbrado de la orquesta, en el teatro Principal.

En la sesion celebrada anoche por el Ayuntamiento, que ó aprobado el nuevo reglamento de la banda municipal.

Por dicho nuevo reglamento, se señalan de nuevo taxativo las atribuciones de cada uno de los individuos de la banda.

Estos económicos: varias categorías de músicos, entendiéndose que los de 2.ª están sujetos á obediencia á los de 1.ª y los de 3.ª respecto á los de 4.ª y 2.ª

Entre las obligaciones del director, figura la de instrumentar 16 piezas al año, entré bailables, juguetes y musicos de mérito.

Tambien los músicos tendrán la obligacion de difundir sus conocimientos en la Academia de música, donde deberán dar lecciones.

El Ayuntamiento acordó realizar ayer una pignoracion de papel del Estado, para proceder á la liquidacion con la fabrica del gas y sociedad explotadora.

Ha quedado autorizada la comisión de Hacienda del Ayuntamiento para estudiar la formacion de un presupuesto adicional.

Hace pocos días desapareció de Aspe una joven llamada Angela, natural de Pet el, que vivia maritalmente con un sujeto de nombre Francisco Sanjoja, y al estarse practicando diligencias en averiguacion de su paradero, presentouse en el Juzgado un hermano del amante, manifestando que éste había asesinado á la joven, arrojandola despues á un pozo de las inmediaciones de aquella villa.

Mediatamente, y llevando por guía al referido hermano del presunto asesino, se procedió á registrar cuantos pozos y minas hay en aquellos alrededores, dando por resultado, despues de siete horas de incansante trabajo, encontrar el cadáver de la desgraciada joven, casi descompuesto, en uno de los pozos allí existentes, cubierto con una gran cantidad de tierra.

Han sido presos el hermano de Francisco y la dueña de la casa en que vivian la víctima y su amante, no habiendo sido detenido éste por haberse dado á la fuga.

Avúnciase en Santiago, para los próximos Carnavales, la construcción de un globo imitando un submarino Peral, que será lanzado al aire cargado de duces de todas clases y provisto de un aparato que disparará á trempes de almidras.

Se ha fijado la fecha del 13 Marzo próximo para efectuar la subasta de apertura de zanjas y colocacion de la nueva cañería de hierro, que paritiendo del depósito de aguas del Ayuntamiento, ha de conducir las aguas á la ciudad.

Se ha presentado en el Ayuntamiento por don